

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1.25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 23 de Abril de 1885.

Num. 976.

VAPORES-CORREOS:

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

PERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 8 m., 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

NACIONAL.

MADRID 19 de Abril.

Ayer fueron los vientos más favorables a la inteligencia electoral, que como soñaban el viernes, a la hora de cerrar nuestra edición de Madrid, y por de pronto sabemos que en una conferencia ayer mañana celebrada entre los señores Martos y Sagasta en casa del segundo, se procuraron limar asperezas; que con espíritu de concordia, mas tarde, a las tres menos cuarto, se reunían en el despacho de la comisión de Gobierno interior del Congreso los señores Sagasta, Martos y Castelar, y que en estas mismas impresiones estaba el General Lopez Dominguez al llegar, algun tiempo despues, a la reunion precedente.

Al principiar estas líneas no sabíamos, sin embargo, que resultado positivo arrojaran estas y otras conferencias, diversas que tambien ayer se han celebrado para el asunto de la inteligencia electoral; y mientras lo sabemos en el resto de la tarde, y con la esperanza de decirlo en la última parte de este Balance, nos hemos permitido ciertos recuerdos para meditación de los vacilantes.

Cuando en 1855, se hizo una protesta por la prensa contra el gobierno del general Narvaez a causa de los sucesos del 10 de Abril, aquella protesta la firmaron en union de los periodistas, republicanos y de los progresistas anti-dinásticos, los periodistas más ilustres de la union liberal en todos sus matices; y entonces el general O'Donnell ni opuso los escrúpulos que ahora se cotizan, ni recordamos que protestaran contra aquella protesta los Sres. Cánovas y Romero Robledo; para que a los tres meses el general O'Donnell ocupara el poder y reconociese el reino de Italia.

Lo que pasó en 1872, con los conservadores más ortodoxos, ya lo hemos recordado: cuidaron, si, de salvar sus principios monárquicos, pero fueron respetuosos a la coalicion; sin que alcance a deslustrar el argumento, lo que hoy nos dicen los colegas oficiosos sobre la conducta a la sazón del Sr. Cánovas, porque a la sazón el Sr. Cánovas, estaba más cerca de los Sres. Sagasta y Romero Robledo que de D. Alejandro Castro y del marqués de Molins, hasta el extremo, de que la explicacion más persuasiva de su conducta ulterior, se descubre en la célebre crisis del 13 de Junio, que dió el poder súbitamente al Sr. Zorrilla, modificando la dinámica de toda aquella política.

Por sí solas, además, las inteligencias de monárquicos con republicanos, en asuntos de interés local, no deben ser en principio muy pecaminosas, porque ahora el Sr. Romero Robledo las está realizando de real orden, siempre que se le antoja.

Cuando echó el año pasado de la diputación de Zamora a los diputados fusionistas, nombró dos zorrillistas de significacion; uno de ellos el jefe más activo de este partido en la susodicha provincia.

Lo que hizo en Zamora lo ha hecho despues en otras varias partes; y recientemente en los ayuntamientos de Orense, Albacete y Barbastro, ha confeccionado candidaturas mixtas, y hasta en Madrid; es público; que ofreció una plaza de concejal, al hacerse el actual Ayuntamiento, al republicano federal pactista Sr. Zuloaga.

De manera que lo que es pecaminoso en los liberales, se trueca en legítimo nada más que porque lo hace el Sr. Romero Robledo.

Pero para apreciar bien la diferencia de sentido político entre liberales y conservadores, conviene tambien recordar lo que ocurrió en los conciertos que mediaron para ayudar en el verano de 1882 el pensamiento de restaurar la Constitución de 1869; tan atrevido pareció la maniobra del Sr. Cánovas, que en los primeros momentos titubeó hasta el Sr. Romero Robledo; pero al fin, todo se sacrificó a la revancha, y aquellos trabajos, y todas aquellas teologías e hipocresías que se desplegaron, no tenían otro objeto que forzar el curso de los sucesos, embrollar el partido liberal y arrojar tanta impedimenta sobre las aspás de la regia prerrogativa, algun tiempo antes tachada, comés público, por los órganos conservadores de timida y de inesperta.

Lo que ahora estaba o está trazado, ni siquiera tiene este alcance ni semejanza maquiavelismo; pero a los que no le entusiasma la cosa, siquiera deberían haber procedido como entonces procedieron tantos conservadores, que fué murmurar en sus confidencias íntimas, mientras dejaban hacer al Sr. Cánovas.

No tuvieron tampoco cierto género de escrúpulos los conservadores cuando en 1880 se concentraron centralistas, amigos del general Martínez Campos y constitucionales: Si el interés de la Monarquía, de la paz y de la armonía legítima de los partidos moviera resolutivamente a los conservadores, parecía natural que si quiera los mimos y arrumacos que desplegaron al saltar, como hemos dicho, en 1882, la Constitución de 1869, sobre una base de elementos, en su mayoría democráticos; estos mismos mimos los hubiesen prodigado en 1880, cuando sobre el cimiento de la legalidad vigente se construía un partido liberal robusto, en que tenían parte, influencia y contrapeso, hombres como los Sres. Sagasta, Martínez Campos, Romero Ortiz, Alonso Martínez y Lopez Dominguez. Y sin embargo, mientras al movimiento de la carta de Biarritz se le saludó con un hurra de alegría, a la concentración de 1880 se le recibió a cañonazos; y en la proposicion famosa del conde de Casa Galido se repudiaba a todos aquellos elementos concertados, como peligrosos para la paz y para las instituciones.

La diferencia de temperamentos parece contradictoria y absurda; y sin embargo, tienen una fria lógica; pues en uno y en otro caso, se ponía por delante de todo el interés estrecho y rencoroso de partido.

Pero no prostituyamos la empresa que se medita ahora con imitaciones semejantes.

Nosotros somos principalmente partidarios de la inteligencia electoral, porque buscamos en un esfuerzo comun los liberales, una barrera a las arbitrariedades del poder ministerial, que ya, va siendo demasiado audaz; porque creemos que con este contacto de fuerzas, los elementos monárquicos liberales tendrán nueva ocasion de entenderse; y porque haciendo un llamamiento vigoroso al cuerpo electoral, ya que no se venza en el primer intento—que esto no lo esperamos ni damos a este resultado la mayor importancia—se pondrán los adecuados para sacarlo del letargo en que yace; y últimamente por ver si el país, aficionándose a las hermosas luchas de la paz y de la legalidad, se aparta de las insanas y aborrecibles de la revolucion; camino que no es tan temerario, como algunos imaginan, público y notorio es, que además del Sr. Castelar, hay otros republicanos y otras tendencias de esta escuela, que prefieren los métodos legales a los procedimientos de fuerza.

Tiene, por tanto, tambien la intelligen-

cia electoral, fases, prismas y horizontes, que la presentan agradable a los hombres de espíritu generoso.

En este punto de nuestras reflexiones andábamos, cuando termina la reunion de los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, a la que ha concurrido tambien el Sr. Castelar, y entonces conocemos los acuerdos, por esta nota facilitada, a toda la prensa.

«Nombrada esta comision para establecer, inteligencia con los partidos liberales representados en las Cámaras, para la próxima eleccion municipal, y en su deseo de que en los ayuntamientos intervinieran todos los partidos, a fin de evitar el predominio exclusivo de ninguno en la gestion administrativa de los intereses comunales, como único medio de mútua y provechosa fiscalizacion, concertará con la representacion parlamentaria de los partidos a fines de establecer aquellas inteligencias, como ya ha tenido el gusto de establecerla esta tarde con el Sr. Castelar.»

Ha acordado tambien la Comision ejecutiva nombrada la noche del jueves, llamar a su seno al señor marqués del Riscal, presidente de la Liga de Contribuyentes, y a los presidentes del Círculo Mercantil y Liga de Propietarios.

Tambien ha acordado: «Que los comités reunidos en cada distrito designen los candidatos, teniendo en cuenta más que la procedencia política, la importancia en el comercio, en la propiedad, en la industria, en las letras y su influencia política, y recomendar a las provincias los procedimientos acordados para Madrid.»

Esto dice la nota que se nos ha comunicado, y de ella se deduce que no era exacto que el Sr. Castelar pretendiera formar parte de la comision ejecutiva; que la inteligencia está, sin embargo, acordada con él, y que se establecerá con otros grupos republicanos que acepten las líneas y la tendencia de los acuerdos del jueves.

De modo que las dificultades de ayer se han suavizado mucho, y que hay la esperanza de orillar las que se presenten.

Por de pronto, según hemos oído, en la reunion de esta tarde, ha reinado perfecta armonía entre los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, en todos los puntos tratados; aceptando, por su parte, tambien, los acuerdos, el Sr. Castelar.

En casa del Sr. Salmerón, conocidos que fueron estos acuerdos, parece se han reunido los Sres. Muro, Baselga, Cervera, Portuondo, Fernando Gonzalez y otros republicanos; acordando, según hemos oído, aceptar las bases esta tarde acordadas, y al efecto el Sr. Baselga ha sido comisionado para entenderse con el señor Sagasta.

«Pero vengamos ya, aunque tarde, y algo cansados, a los debates de las Cámaras, mereciendo con justicia llamar la atención el discurso que ha hecho el señor D. Venancio Gonzalez en el asunto del ayuntamiento de Madrid; discurso notabilísimo, por su razonamiento, por su dialéctica, por su abundancia de argumentos y por todo su conjunto; así, además, lo han reconocido, los hombres imparciales de todos los partidos.

En este debate ha intervenido tambien el marqués de Viana para defender a su señor hermano al marqués de Bogaraya; pero su posicion era difícil, y por eso su talento no ha brillado como otras veces.

A última hora habla tambien el señor Gullón, que ha estado muy bien, y el señor ministro de la Gobernacion en el dis-

curso que dejamos indicado en el *Extracto*.

En el Senado, ha concluido la interpretación del Sr. Garcia Torres, en que este ha demostrado, a la verdad, gran competencia en los asuntos discutidos: el señor ministro de Hacienda ha estado hoy en el tono más circunspecto.

Despues de esto, se discutió algo el Código civil; pero por breves momentos.

S. M. el Rey ha salido hoy para Aranjuez, donde permanecerá hasta el miércoles.

La comision de fuerzas navales, ha estado reunida ayer tarde, con asistencia del señor ministro de Marina.

La conferencia de los presidentes del Círculo Mercantil, Liga de Contribuyentes y Círculo de Propietarios, con la comision ejecutiva del partido liberal, será esta tarde.

Los fondos, bajos.

CRÓNICA DE MADRID

Los zingaros... del Sr. Rovira.—El sarao de anoche.—Los de mañana.—Zingaros for ever!—Viajes prematuros.—A Sevilla y a Paris.—De allá para aquí.

Por qué se dice «los zingaros del príncipe Esteban» y no «los zingaros de Rovira», cuando el anterior empresario del régio coliseo es quien los guía y los conduce a la victoria—esto es—a los salones aristocráticos?

Anoche, en los de los Sres. de Santos Suarez, los acompañaba y presidía asimismo el Sr. Rovira; como que es quien los ha contratado y hecho venir a la corte de las Españas.

Su éxito en la calle de la Flora fué igual al obtenido en las demás partes donde se ha hecho oír la pequeña y excelente orquesta.

Hasta los que han dejado de bailar há tiempo, hasta los más refractarios al wals, animados por aquella música *entrainante*, buscaron unas cuantas vueltas sobre el *parquet*.

Al lado de los jóvenes veíanse personas respetables que habían querido, hablando con propiedad,—echar una caña al aire.

La fiesta ofreció pues un carácter especial de alegría y de animacion, que contribuyó a hacerla más deliciosa, conservando empero el sello de elegancia y de buen tono, distintivo de cuantas se celebran en la suntuosa mansión.

Los zingaros habian tocado—por última vez—en el teatro de la Alambra, y en consecuencia llegaron despues de la doce. «Con cuánta impaciencia se les aguardaba!—A cada momento consultábase el reloj, ó asomándose a los balcones de la galeria que dan a la escalera tratábase de ver si por fin parecían los deseados húngaros.

Su entrada fué acogida con un rumor de satisfaccion, y un instante despues principió el baile, para no terminar hasta hora muy cercana del amanecer.

Nadie creeria que la víspera se había bailado hasta las cinco de la mañana en el palacio de Villagonzalo, al observar el afán y el ardimiento con que las mismas personas volvían a entregarse a las fatigas coreográficas.

La reunion habria sido notable por este solo motivo aunque no fuese por otros infinitos: por la amabilidad de los señores de Santos Suarez; por la serie de placeres que proporcionaron a sus amigos, y el esmero con que cuidaron de que no faltase nada de lo que constituye una gran fiesta; aunque ellos con rara modestia la calificaran de pequeña.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Habiendo acudido a esta sociedad monseñor Dubosc, pidiendo que por haberse extraviado el resguardo número 57 de que se le proveió al constituir en 24 de Enero del presente año el depósito de pesetas 80, se le libe el un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene ó se considera con derecho a él pueda hacerlo presente á esta sociedad dentro del plazo de 15 días á contar desde hoy; en la inteligencia de que, transcurridos se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose al interesado Mr. Dubosc el duplicado que solicita.

Palma 16 de Abril de 1885.—Por la S. del Alumbrado por Gas. El Director, Antonio Vidal.

SOLAR EN VENTA.

La Sociedad de socorros mutuos «La Protectora» admitirá proposiciones para la enagenación de la planta alta del edificio que constituye en la calle de San Martín, de esta Ciudad, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría; señalándose hasta el día 30 del corriente para la admisión de las proposiciones que se presenten.—Palma 14 Abril de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Olivera.

SOCIEDAD AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo hasta el día 30 del mes corriente á las dos de la tarde; y declarar caducadas, en cumplimiento del art. 11 de los estatutos, las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

Lo cual se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 7 Abril de 1885. El Director Gerente Interino Guillermo Creus.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concede un nuevo y último plazo, á los tenedores de títulos al portador de esta Compañía para que puedan hacer efectivo por dividendos pasivos hasta el día 30 del próximo Abril, en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho, pasada cuya fecha se prosederá á lo que haya lugar. Pal. a 29 Marzo 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

CRÉDITO BALEAR.

Los Sres. tenedores de resguardos provisionales de acciones de la cuarta serie de las emitidas por esta Sociedad, pueden presentarse en la Secretaría de la misma los lunes, miércoles y viernes, laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para verificar el cange de los referidos resguardos por los títulos definitivos.—Palma 21 de Abril de 1885.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Miguel Salvá.

PARA PONCE.

Saldrá á últimos de este mes la Polaca Goleta Cronómetro admite un resto de carga á fletes y pasajeros. Informará Don Juan Suñer Plaza Puerta Santa Catalina número 52. 10

Se Alquilan.

Dos pisos de gran capacidad con toda clase de comodidades darán razon Peso Paja número 4.

Esta para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines. 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

LA UNION COMERCIAL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1864.

Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20.

Sucursal en España-CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA

CAPITAL 62500,000 PTAS.

Primas cobradas a fines del año. 18,652,288.10
Siniestros pagados a fines del año. 12,368,655.80

BANQUEROS DE LA COMPANIA.

Banco de Inglaterra.
Banco de descuentos en Londres.
El número de la última póliza perteneciente á un seguro de Palma 1.283.821.

Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa. Esta poderosa Compañía admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes, muebles é inmuebles, cosechas en pie y después de segadas etc. á unos precios muy económicos y sin rival.

En caso de algun siniestro se indemnizan en un breve plazo, con liberalidad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro. Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Oliveres calle de los Olmos número 125 piso 1.º

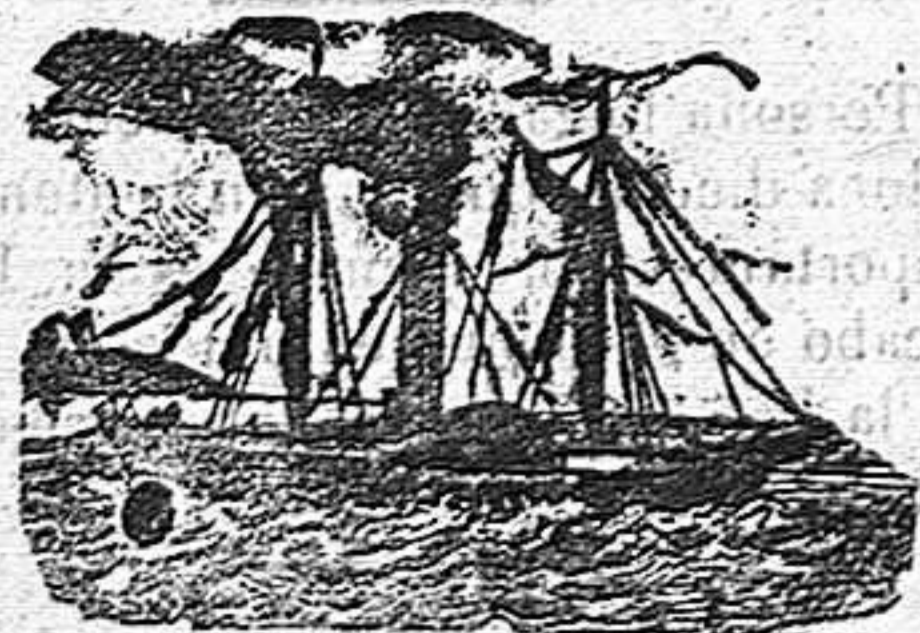
LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Abril de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1264 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS de cada serie and PRESETAS. Rows include 1 de 80.000, 1 de 40.000, 1 de 20.000, 1 de 10.000, 16 de 2.500, 1042 de 300, 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, 99 números restantes de la centena del premio de 80.000 pesetas, 99 id. de 300 id., 2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, 2 id. de 1.300 id., 1264 569.400

Palma 20 de Abril de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



VIAJE Á ARGEL.

El día 6 de Mayo próximo saldrá del puerto de Palma para el de Argel el vapor JAIME I.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Pa. acio 26. Horas de salida 2 tard.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

Para Alquilar.

Varios pisos con toda las comodidades en la calle de Terces número 9.

Se alquila la casa b ja número 1 de la calle de Piza y 46 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Malloquina de vapores.

Se desean vender 8 Perros de caza Ibsencas darán razon calle de la Cordelería número 18.

VENTA.—Se vende el predio San Paladi en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, cembra y higueral, dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

CASA DE HUESPEDES. Calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 238

FERRO-CARRIL DE ALARÓ. Por acuerdo de la Junta administrativa, en razon de no haberse reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general que estaba convocada para el día 22 de Marzo último, se hace segunda convocatoria de la misma para el Domingo próximo 26 del que rige, á las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo en esta ciudad; previniendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que asistan. Palma 20 Abril 1885. Antonio Mulet Secretario.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Botger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Botger calle de Palacio número 4.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

Recambradores

Expedientes y pa. veletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PRENSAS Y COPIADORES. Los hay para vender en la imprenta de este periódico.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Fósforos sin humo. Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro No. 7.

En la calle del Mar número 20 está para alquilar una botiga con entresuelos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

ASMA. Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO DESCUBRIMIENTO. Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Soreda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 31

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagrés, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Baleares; Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (11)

Se Alquila. El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Aputadores; con agua a grifo, coladuría, cuedra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.